Con fundamento en los artículos 357, fracción I y VIII, inciso b), del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 18, fracción I, y 21, fracción I, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, en relación con la **vigésimo primera sesión pública de resolución**, que tendrá verificativo el día **ocho de mayo de dos mil diecinueve** a las **trece horas con cero minutos,** se emite el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día;
2. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-009/2019 propuestos por la ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González.
3. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-010/2019 propuestos por el Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez.
4. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-011/2019 propuesto por la ponencia del Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos.
5. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-012/2019 propuestos por la ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González.
6. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-014/2019 propuestos por el Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez.
7. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-015/2019 propuestos por la ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González.
8. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-016/2019 propuestos por el Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez.
9. Proyecto de Resolución del Recurso de Apelación identificado con el número de Expediente TEEA-RAP-017/2019 propuestos por la ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González.
10. Proyecto de Resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los y las Ciudadanas, identificados con los números de expediente TEEA-JDC-099, 100 y 101 todos del año 2019, acumulados al RAP-013 de la anualidad en curso, propuestos por la ponencia de la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González.

**A t e n t a m e n t e**

**Héctor Salvador Hernández Gallegos**

**Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del**

**Estado de Aguascalientes.**